



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1129/2022 **No. Crédito** 4417201438

Adeudo \$1,924.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 229/2021

202209-J



NOMBRE: PEREZ FLORES JOSE RAMON
DOMICILIO: VALLE ESCONDIDO NO.315 / C.P.25796
COLONIA: MEZQUITAL DEL VALLE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** PEFR9312226Q1

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 1129/2022 DE FECHA 19/05/2022 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$1,924.40 MAS ACCESORIOS

C.
NOTIFICADOR EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 17 DE MAYO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1129/2022

No. Crédito 4417201438

Adeudo \$1,924.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 229/2021

202209-1



NOMBRE: PEREZ FLORES JOSE RAMÓN

DOMICILIO: VALLE ESCONDIDO NO.315 / C.P.25796

COLONIA: MEZQUITAL DEL VALLE,

LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: PEFR9312226Q1

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417201438 de fecha 17 de Mayo de 2023 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____/_____/_____ de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417201438 de fecha 17 de Mayo de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710. MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1129/2022

No. Crédito 4417201438

Adeudo \$1,924.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 229/2021

202209-j



NOMBRE: PEREZ FLORES JOSE RAMON

DOMICILIO: VALLE ESCONDIDO NO.315 / C.P.25796

COLONIA: MEZQUITAL DEL VALLE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: PEFR9312226Q1

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE PEREZ FLORES JOSE RAMON

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en VALLE ESCONDIDO NO.315 C.P 25796 Colonia MEZQUITAL DEL VALLE de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4417201438 de fecha 17 de Mayo de 2023, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ on su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
MONCLOVA



4417201438

10
OFICIO NUM. 1129/2022

C. RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD DE
MONCLOVA COAHUILA.

PRESENTE.

En el expediente número 229/2021, relativo al Juicio Oral Familiar de Alimentos, promovido por ANA KAREN MONSERRAT CARRILLO LOPEZ en contra de JOSE RAMON PEREZ FLORES, obra un auto de fecha (19) diecinueve de mayo del año (2022) dos mil veintidós, que en lo conducente dice:

*...advirtiéndose que mediante diligencia de de fecha veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021), practicada por la Actuaría adscrita a este juzgado fue requerido, de acuerdo al auto de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), el C. JOSE RAMON PEREZ FLORES, a fin de que cumpliera con el pago de la pensión alimenticia provisional decretada a favor de la señora ANA KAREN MONSERRAT CARRILLO LOPEZ por sus propios derechos y en representación de sus menores hijos de nombres J.D.P.C, D.A.P.C e I.A.P.C. consistente en la cantidad de \$850.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), semanales que reciba el demandado por cualquier actividad que desempeñe por su cuenta; sin que exista constancia de que lo haya hecho, por lo que se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos y se le sanciona con una multa de veinte (20) unidades de cuenta, multa que se aplicará a favor del fondo para el mejoramiento de la administración de justicia; por lo cual se ordena girar atento oficio con los insertos y anexos necesarios al ciudadano Recaudador de Rentas del Estado de esta ciudad, para que por conducto de personal adscrito que le corresponda, se sirva aplicar la multa decretada con anterioridad al C. JOSE RAMÓN PEREZ FLORES, quien tiene su domicilio en calle Valle Escondido número 315 de la colonia Mezquital del Valle de esta ciudad de Monclova, Coahuila; debiéndose remitirse copia del oficio antes mencionado, a la Dirección de Recursos Financieros de la Oficialía Mayor del poder Judicial del Estado...."

*17/05/2022
1924-40
de Anselmo Alonzo*

ATENTAMENTE

Monclova, Coahuila de Zaragoza,

A (31) treinta y uno de mayo del (2022) dos mil veintidós.



JUZGADO CUARTO
DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA FAMILIAR

LICENCIADO ELISEO HERNANDEZ SUAREZ

JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 24 de Mayo de 2023

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al articulo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Perez Flores Jose Ramon en el domicilio ubicado en:

Calle: Valle Escandido
No. Exterior: 315 No. Interior:
Colonia: Mezquitil del valle
Localidad:
Municipio: Monclova, Coahuila

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR
R.F.C. PEF29312226Q7 Num. De Deto. O Crédito 4412201438 Fecha: 17/MAYO/2023
Notificador Ejecutor: JOEL EDUARDO FALCON QUINTERO R.F.C. FAQ3870924

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Casa habitación de un piso, fachada color beige claro, una puerta color blanca, dos ventanas al frente, obra negra al frente, no tiene reja

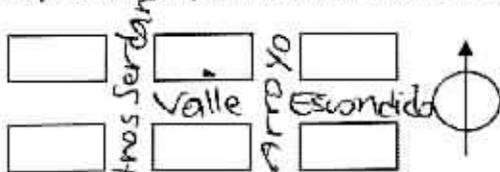
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se Anexa Acta Circunstancia da

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Medio filiación en caso de no haber mostrado identificación
Se Anexa Acta Circunstancia da

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2023

Nombre y firma

HORA 14:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JOEL EDUARDO FALCON QUINTERO

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2023

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VIA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa 1129/2022 **No. Crédito** 4417201438
Adeudo \$1,924.40 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Expediente 229/2021
 162102



NOMBRE: PEREZ FLORES JOSE RAMON
DOMICILIO: VALLE ESCONDIDO NO.315 / C.P.25796
COLONIA: MEZQUITAL DEL VALLE, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** PEFR9312226Q1

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Catorce horas y Diez minutos, del día 24 del mes de Mayo del año de 2023, el que suscribe C. FALCON QUINTERO JOEL EDUARDO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4914/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417201438 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle VALLE ESCONDIDO NO.315 colonia MEZQUITAL DEL VALLE con código postal C.P.25796 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Los indicadores oficiales en calle Valle Escondido No 315 colonia Mezquital del Valle C.P. 25796 en Monclova, Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia c. Leticia Yardi Mejia Salazar quien se identifica con credencial para votar No 0194024698861

Lo testado carece de validez = constancia de Falco J

y tiene su domicilio en Tamaulipas No 502 colonia zona centro en
Frontera, Coahuila y c. Jorge Jesus
Flores Gonzalez

quien se identifica con credencial para votar No 0337006060
777 y tiene su

domicilio en Ave. principal No 236 colonia Santa Barbara en
Monclova, Coahuila con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA

DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIENTO A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Me constituí

en el domicilio fiscal antes señalado en el cual se ubica
una casa habitación de un piso, fachada color beige
claro, una puerta color blanco, dos ventanas al frente,
obra negra al frente y no tiene reja el cual fue visitado
en días y horarios distintos permaneciendo cerrado
observando correspondencia en el mismo lugar a través
de los tres días que se visitó, vecinos mencionan que
la casa permanece cerrada muchos días y esporádica-
mente la visitan pero desazonan si se trate del contribuy-
ente por lo cual actualmente está deshabitada

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

vecino sexo masculino

quien ocupa el inmueble ubicado en valle escondido
No 312 colonia Mezquital del valle Monclova, Coahuila

y
manifiesta vivir en el mismo desde hace varios años

cuyas características son casa habitación de un piso, fachada color
café, una puerta, dos ventanas al frente

Y se identifica con No se identifica, estatura 1.70 mts, tez apertada,
complexión delgada, cabello corto oscuro, edad aproximada 30 años señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente no conoce al contri-
buente, la casa está cerrada y deshabitada, a veces
la visitan

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendiéndome EL (LA) C vecino sexo femenino

quien ocupa el
inmueble ubicado en valle escondido No 313 colonia Mezquital del
valle en Monclova, Coahuila

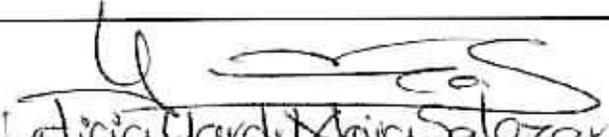
Y manifiesta vivir en el mismo desde hace varios
años

cuyas características son casa habitación
de dos pisos, fachada color blanco y gris, cuatro ventanas,
dos puertas, una escalera, una cuchera

Y se identifica con No se identifica
estatura aproximada 1.63 mts, tez blanca, complexión media, cabello largo,
ondulado, 33 años aproximados señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente La casa está deshabitada, pasan muchas
días para que se vea a quien y no conoce a la per-
sona

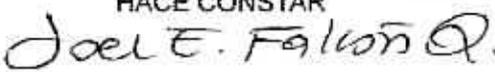
Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: PEREZ FLORES JOSE RAMON en el domicilio fiscal
VALLE ESCONDIDO NO.315 / C.P. 25796, COLONIA: MEZQUITAL DEL VALLE, LOCALIDAD: MONCLOVA,
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

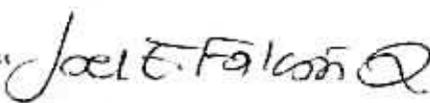
Y no habiendo más hechos que constar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 24 del mes de MAYO del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	--

<i>No guiso firmar</i> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	<i>No guiso firmar</i> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  <u>C. FALCON QUINTERO JOEL EDUARDO</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

“Lo testado carece de validez = conste” 



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 25 de Mayo de 2023

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Perez Flores Jose Ramon en el domicilio ubicado en:

Calle: Valle Escandido
No. Exterior: 315 No. Interior:
Colonia: Mezquital del Valle
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Num. De Dcto. O Crédito 4417201438 Fecha: 17 Mayo/2023
Notificador Ejecutor: GINA MAGALY ESPINOZA GARZA R.F.C. EIGG820923
No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Casa habitación de un piso Fachada color beige elara una puerta color blanco y ventanas una puerta negra

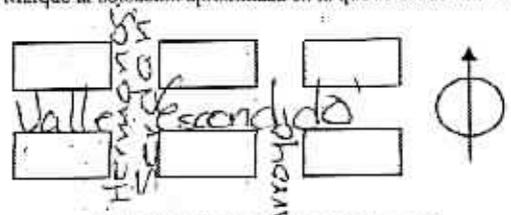
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados al frente de la vivienda Se Anexa Acta Circunstanciada

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se Anexa Acta Circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2023

Nombre y firma

HORA 15:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2023

Nombre y firma



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1129/2022

No. Crédito 4417201438

Adeudo \$1,924.40

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 229/2021

162102



NOMBRE: PEREZ FLORES JOSE RAMON

DOMICILIO: VALLE ESCONDIDO NO.315 / C.P.25796

COLONIA: MEZQUITAL DEL VALLE, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: PEFR9312226Q1

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Quince horas y diez minutos, del día 25 del mes de Mayo del año de 2023, el que suscribe C. ESPINOZA GARZA GINA MAGALY notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4913/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417201438 de fecha 17 de Mayo de 2023 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle VALLE ESCONDIDO NO.315 colonia MEZQUITAL DEL VALLE con código postal C.P.25796 del municipio de MONCLOVA, perciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: los indicadores oficiales
Calle Valle Escondido 315 colonia
Mezquitaj del Valle C.P.25796
Monclova, Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Yardi Mejia quien se identifica con Credencial para votar 019402469

Lo testado no tiene Valor Conste

y tiene su domicilio en Calle Tamulipas s02. Zomacentro
de frontera Coahuila y c. Heana
Berenice Trevino Garza
quien se identifica con Credencial para votar

domicilio en Cre. Calle Jesus Carranza 1017 Monclova
Colonia Frac Carranza con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA

DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me
Constituí en la Calle Valle Escon-
dido 315 cpz 2796 Colonia
Mezquitaj del Valle en Monclova
Coahuila domicilio proporcionado
al SAT por el contribuyente
Jose Ramon Perez Flores
domicilio actual y actualmente desha-
bitado y con un tan tener
ya tiempo solo el domicilio

Por lo que procedí
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

Gabriel Ramos
quien ocupa el inmueble ubicado en Calle Valle
Escondido 311 Colonia Mezquitaj del
Valle Es Mezquitaj y
manifiesta vivir en el mismo desde Calle dos Años
cuyas características son casa habitación color verde
dos ventanas una puerta

Y se identifica con No se identificar
Y señala que el
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No lo conoce

Acto seguido, se
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del
presente, atendíendome EL (LA) C Carla Rios

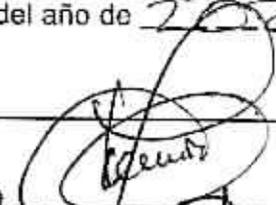
quien ocupa el
inmueble ubicado en Calle Valle Escondido 316 Colonia
Valle Mezquitaj
Y manifiesta vivir en el mismo desde Tres Años
cuyas características son Casa habita-
cion de una planta tres ventanas
una puerta Borda de concreto
Y se identifica con No se
Identifico

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito
anteriormente No lo conoce

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: PEREZ FLORES JOSE RAMON en el domicilio fiscal
VALLE ESCONDIDO NO.315 / C.P. 25796, COLONIA: MEZQUITAL DEL VALLE, LOCALIDAD: MONCLOVA,
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

lo testado no tiene valor
Pagina 2 de 3
[Firma]

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Quince horas con Veinte minutos del día 25 del mes de Mayo del año de 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

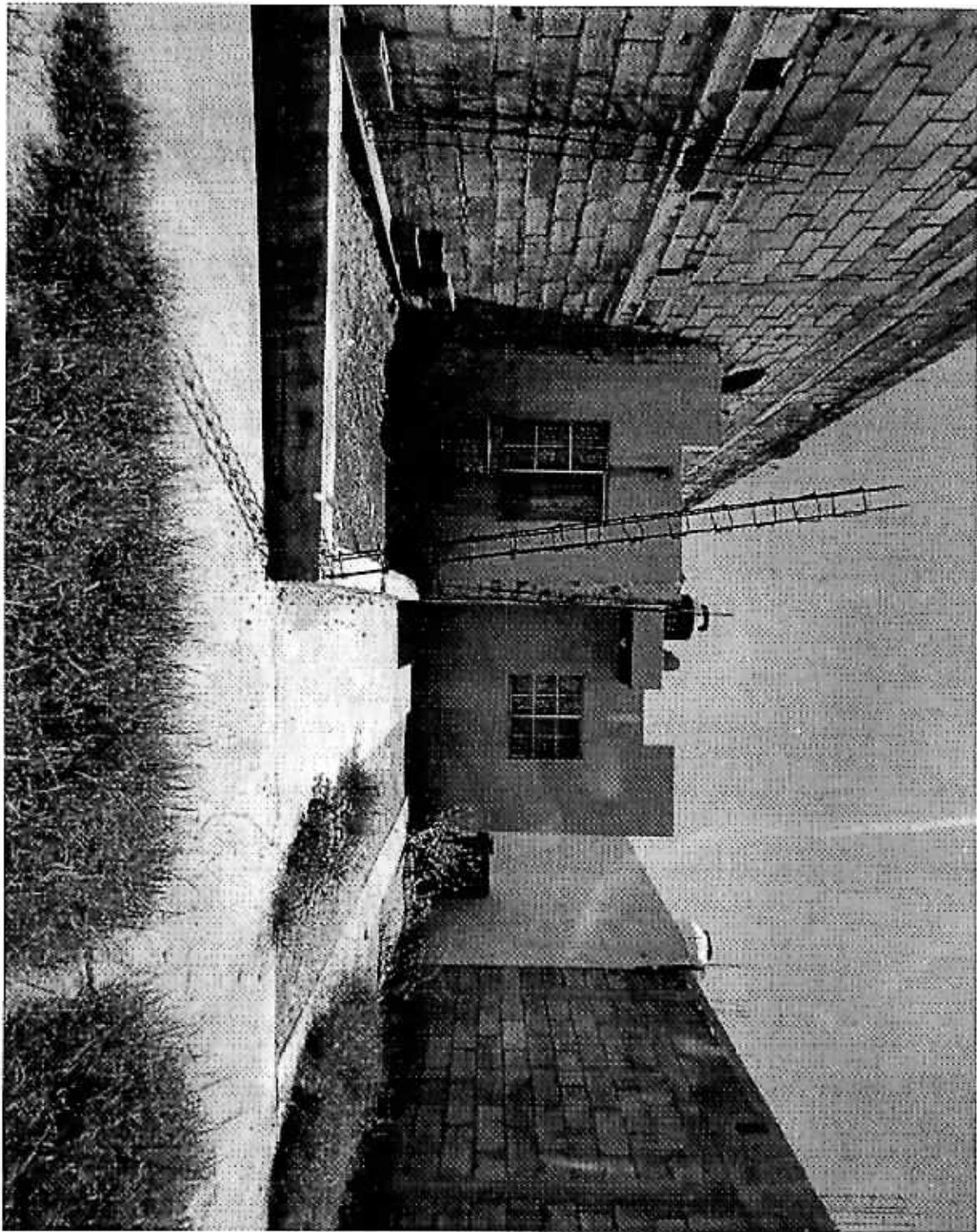
 Leticia Urbani Marina Silveira NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Ileana Bermejo Leung Carra NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

<u>Se nego a firmar</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	<u>Se nego a firmar</u> NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	--

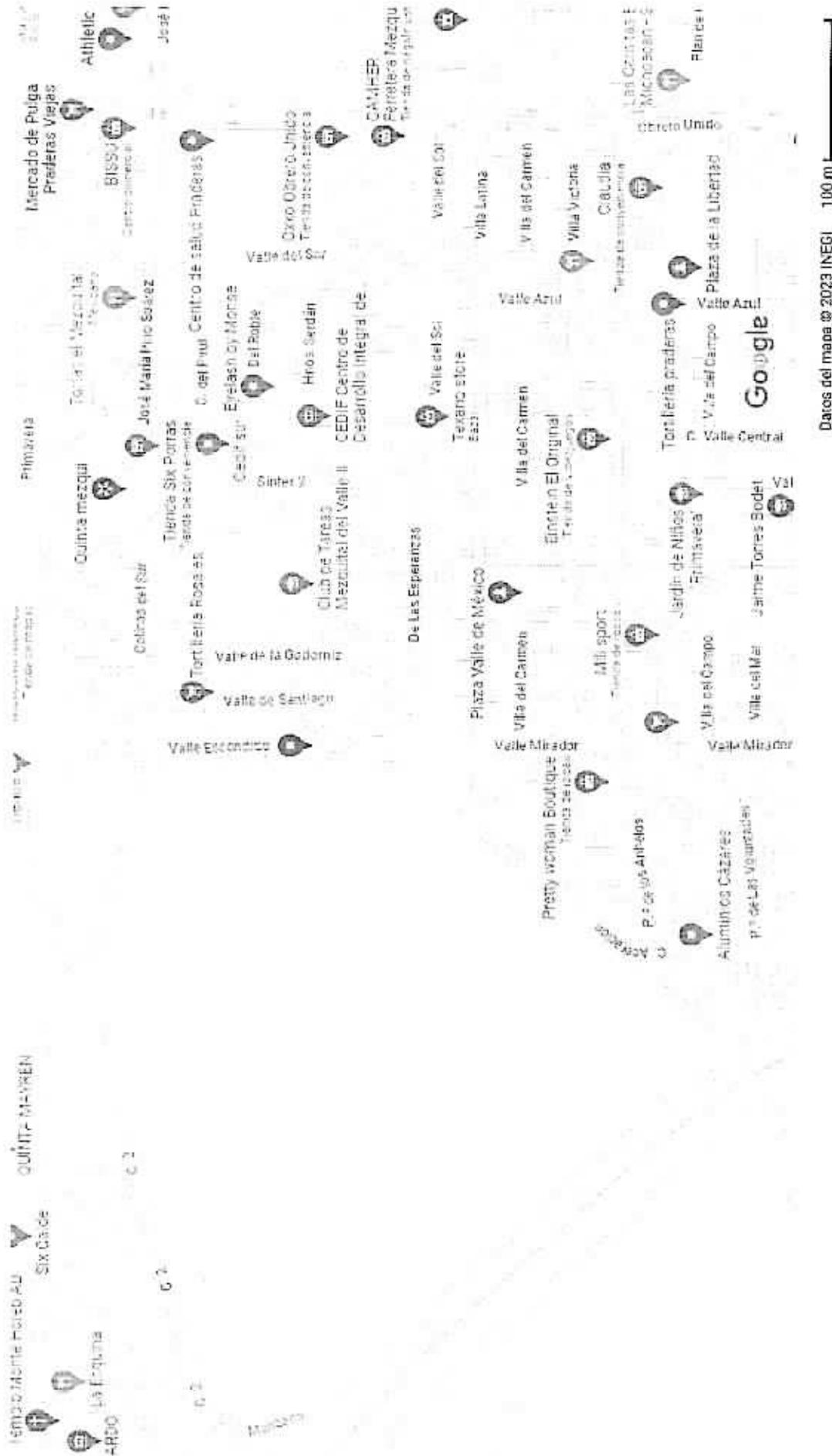
----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. ESPINOZA GARZA GINA MAGALY
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR 



Google Maps valle escondido 315 mezquital del valle



Valle Escondido 315

No hay opiniones

Mezquital

25796 Monclova, Coah.

valle escondido 315

